

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Benedicto Blázquez Jiemenes, Notario de Madrid, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955, Ordenes de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964 y 3 de noviembre de 1965, y visto el expediente personal del Notario de Madrid, don Benedicto Blázquez Jiemenes, del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Madrid, don Benedicto Blázquez Jiemenes, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole por haber prestado treinta años de servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, el socorro de 99.000 pesetas, también anual, más dos pagas extraordinarias, cantidades todas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva, interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1966.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don Jacinto Fernández Blanco.
Policía don Aniceto García García.
Policía don Alfredo Dorna López.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO 1246/1966, de 12 de mayo, por el que se dispone el cese en el cargo de Presidente, Delegado del Gobierno en la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Aguas a Barcelona, de don José García López.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de mayo de mil novecientos sesenta y seis,

DISPONGO:

Artículo único.—Cesa en el cargo de Presidente, Delegado del Gobierno en la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento

de Aguas a Barcelona, don José García López, para el que fué nombrado por Decreto de veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 1247/1966, de 12 de mayo, por el que se dispone cese en el cargo de Vicepresidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres don Carlos Botin Polanco.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de mayo de mil novecientos sesenta y seis,

DISPONGO:

Artículo único.—Cesa en el cargo de Vicepresidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres, para el que fué designado por Decreto de veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, don Carlos Botin Polanco, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 1248/1966, de 12 de mayo, por el que se nombra Presidente, Delegado del Gobierno en la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Aguas a Barcelona, a don Pablo Roig Giralt.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho y tres de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, que regulan la constitución de la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Aguas a Barcelona, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de mayo de mil novecientos sesenta y seis,

DISPONGO:

Artículo único.—Se nombra Presidente, Delegado del Gobierno en la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Aguas a Barcelona, a don Pablo Roig Giralt.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 1249/1966, de 12 de mayo, por el que se nombra Vicepresidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres a don José García López.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto tres mil novecientos sesenta y tres, de veintiséis de diciembre, por el que se creó el Consejo Superior de Transportes Terrestres, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de mayo de mil novecientos sesenta y seis,

DISPONGO:

Artículo único.—Se nombra Vicepresidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres a don José García López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ